Fecha: 2018-09-14 Hore: 08:21:35 Folio:

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



#### CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA C O R P O U R A B A

## Auto de Iniciación de Trámite No. 180-03-50-01-0012-2018

Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental Vigía del fuerte, Antioquia-

El Jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá "CORPOURABA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Resolución 100-03-10-01-0544 del 18 de abril de 2018, en concordancia con la Ley 1333 de 2009 y

#### **CONSIDERANDO**

Que el señor RICARDO ORTIZ LONDOÑO, identificado con cedula de ciudadanía 3.532.394 de Murindo, actuando en calidad de representante legal de la COMUNIDAD DE San Alejandro, la cual hace parte del CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL DE ATRATO – COCOMACIA- identificado con NIT.800.010.775-4 y Personería Jurídica No.0238 del 18.V./87, previa autorización No.005 del 28 de Febrero del 2018, allegó Comunicado No. 180-34-01-56-5552 del 13 de Septiembre de 2018 en la cual solicita autorización para adelantar APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE en área de regeneración natural del predio denominado QUEBRADA URAMA, ubicado en la vereda San Alejandro, Corregimiento de San Alejandro, Municipio de Vigía del Fuerte, Departamento de Antioquia, identificado con la Resolución del INCORA No.04566, del 29 de diciembre de 1997, con un área a intervenir de 160 Has en las siguientes especies y volúmenes;

NOMBRE VULGAR		NOMBRE CIENTIFICO	N° DE ARBOLES	VOLUMEN (m3)	
Aceite	Calophylu	m longifolium willd	48	119,18	
Bambudo	Pterocarp	us officinalis Jacq.	49	126,2	
Cedro	Cedrela o	dorata L.	76	186,94	
Choiba	Dipteryx	oleifera Benth	64	153,4	
Guino	Carapa g	uianensis Aubl.	76	187,6	
Higueron	Ficus glat	rata Kunth	39	91,19	
Nuanamo	Virola sui	inamensis Warb	96	232,09	
	T	OTALES	448	1096,6	

CONSECUTIVO: 180-03-50-01-0012-2018

Fecha: 2018-09-14 Hora: 08:21:35

Enline: 1

Que es pertinente anotar que el predio denominado **QUEBRADA URAMA** es propiedad del Consejo Comunitario de San Alejandro, para que realice **APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE** en dicho predio.

Que el señor **RICARDO ORTIZ LONDOÑO**, identificado con cedula de ciudadanía 3.532.394 de Murindo, canceló mediante recibo de caja No. 2707, la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$233.900.00) por concepto de tarifa de servicios técnicos y la suma de SETENTA MIL CIEN PESOS M/L (\$70.100) correspondiente a la tarifa de derechos de publicación, para un TOTAL de TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L (\$304.000.00) de conformidad con lo establecido en la Resolución 300-03-10-23-0038-2018 Del 12 de enero de 2018.

Que las siguientes especies solicitadas por el usuario, reportan según el nombre científico en el sistema de información SISF2 de la corporación a las especies listadas a continuación, las cuales son sinónimas de estas.

	SISTEMA SISF 2	REPORTA USUARIO		
Guayacán Hobo	Centrolobium paraense Tul.	Amarillo	Centrolobium paraibun	
Zapatillo	Macrolobium ischnocalyx Harms	Dormilón	Macrolobium stenosiphon	
Gulí	Alchornea costaricensis Pax & K. Hoffm.	Gulí	Alchornea sp	
Tambolero	Schizolobium parahyba (Vell.) Blake	Tambolero	Schizolobium sp	
Balso	Ochroma pyramidale (Cav. ex Lam.) Urb.	Tocuno	Ochroma sp	

Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 en la sección 4, artículo 2.2.1.1.4.4 indica que los aprovechamientos forestales persistentes de bosques naturales ubicados en terrenos de propiedad privada se adquieren mediante autorización.

Que la Ley 99 de 1993 articulo 31 numerales 11 y 12, le otorga a esta entidad entre otras facultades la función de evaluación, control y seguimiento a las actividades que generen o puedan generar un deterioro ambiental.

Que la solicitud se fundamenta en lo establecido en la Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 de 1974 y Decreto 1076 de 2015, por lo tanto se procederá a admitir la mencionada solicitud.

En mérito de lo expuesto la Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA-...

#### **DISPONE**

PRIMERO. Declarar iniciada la actuación administrativa ambiental para el trámite de APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE en área de regeneración natural del predio denominado QUEBRADA URAMA, ubicado en la vereda San Alejandro, Corregimiento de San Alejandro, Municipio de Vigía del Fuerte, Departamento de Antioquia, con un área a intervenir de 160 Has, en las especies y volúmenes como indica a continuación, según solicitud elevada por el señor RICARDO ORTIZ LONDOÑO, identificado con cedula de ciudadanía 3.532.394 de Murindo, actuando en calidad de representante legal de la COMUNIDAD DE SAN ALEJANDRO, la cual hace parte del CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL DE

CORPOURABA

#### CONSECUTIVO: 180-03-50-01-0012-2018

Fecha: 2018-09-14 Hora: 08:21:35 Folios: 1

**ATRATO – COCOMACIA-** identificado con NIT.800.010.775-4 y Personería Jurídica No.0238 del 18.V./87, propietaria del mencionado predio.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	N° DE ARBOLES	VOLUMEN (m3)	
Aceite	Calophylum longifolium willd	48	119,18	
Bambudo	Pterocarpus officinalis Jacq.	49	126,2	
Cedro	Cedrela odorata L.	76	186,94	
Choiba	Dipteryx deifera Benth	64	153,4	
Guino	Carapa guianensis Aubl.	76	187,6	
Higueron	Ficus glabrata Kunth	39	91,19	
Nuanamo	Virola surinamensis Warb	96	232,09	
	TOTALES	448	1096,6	

**PARAGRAFO PRIMERO.** Las siguientes especies solicitadas por el usuario, reportan según el nombre científico en el sistema de información SISF2 de la corporación a las especies listadas a continuación, las cuales son sinónimas de estas, por tanto se tomara el nombre que reporta el precitado sistema.

SISTEMA SISF 2		REPORTA USUARIO		
Guayacan Hobo	Centrolobium p	araense Tul.	Amarillo	Centrolobium paraibun
Zapatillo	Macrolobium is	chnocalyx Harms	Dormilón	Macrolobium stenosiphon
Gulí	Alchornea costa K. Hoffm.	ricensis Pax &	Gulí	Alchornea sp
Tambolero	Schizolobium p Blake	arahyba (Vell.)	Tambolero	Schizolobium sp
Balso	Ochroma pyran Lam.) Urb.	nidale (Cav. ex	Tocuno	Ochroma sp

PARÁGRAFO SEGUNDO: Reconocer al señor RICARDO ORTIZ LONDOÑO, identificado con cedula de ciudadanía 3.532.394 de Murindo, en calidad de autorizado para actuar dentro del presente trámite ambiental.

**PARÁGRAFO TERCERO:** El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.

**PARÁGRAFO CUARTO:** Declarar abierto el Expediente No.180-16-51-11-0014-2018, bajo el cual se realizarán todas las actuaciones administrativas ambientales.

**SEGUNDO.** Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección.

**TERCERO.** Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial en la página web de la Corporación, igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Vigía del Fuerte, y en la cartelera de la Sede Territorial Atrato de CORPOURABA en el Municipio de Vigía del Fuerte.

**CUARTO.** Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.

CORPOURAL

CONSECUTIVO: 180-03-50-01-0012-2018

Fecha: 2018-09-14 Hora: 08:21:35

**QUINTO.** Contra la presente providencia no procede ningún recurso, de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

# NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

•	Q	
	CHO	
المعارض المعا	and the same of th	

# EDELMIRA CÓRDOBA MAQUILÓN Secretaria Ejecutiva

# Sede Territorial Atrato CORPOURABA

C	UNPOUNADI	~	
Proyectó	\$ *	Fecha	
Edelmira Córdoba		14-09-2018	

Expediente 180-16-51-11-0014-2018

### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL**

				Ell la Ciu	luau y	iecha a	HLE:
anotadas, a la	s	notif	fiqué	personalme	nte el (	contenido	de
presente	Auto	Inicia				mite,	ā
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	., i	dentificad@	con	cédula	d€
ciudadanía No.	do			expedida er	) 		
quien enterado copia del mismo		contenido	пгт	a en constar	icia, iue	ego de re	CIDII
						,	
EL NOTIFICADO	<u> </u>		<del>OU</del>	IEN NOTIFIC			
			~~		•		
Fijado hoy	/		Firn	าล		_	
Desfijado hoy _	/_		Fi	rma			